



MENDOZA, 21 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15591/14 en el que el Lic. Leandro Marcelo PARÉS, propone la realización del Taller denominado: "**Composiciones y sistemas de notación originales para percusión. Experiencia PIAP, grupo de percusión de alumnos y profesores de la UNESP**", a cargo del Dr. Carlos DI STASI, que se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2014, en las Carreras Musicales, sede Centro.

CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrolló en formato de charla-disertación en donde el Dr. DI STASI, luego de exponer su trabajo abrió el debate y, para finalizar y cerrar la actividad, ejemplificó los temas abordados interpretando obras de su composición.

Que Secretaría Académica destaca en su informe que la mencionada actividad será acreditada en el marco de la *Cátedra Abierta de Música Popular*.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de noviembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado: "**Composiciones y sistemas de notación originales para percusión. Experiencia PIAP, grupo de percusión de alumnos y profesores de la UNESP**", a cargo del Dr. Carlos DI STASI, que se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2014, en las Carreras Musicales, sede Centro, organizado por las cátedras de "*Interpretación II y IV*" cuyos Titulares son los Prof. Leandro Marcelo PARÉS y Jesús Darío RONDÁN, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar el Taller mencionado en el artículo precedente como actividad de la *Cátedra Abierta de Música Popular*, dentro del "**12º Encuentro de Música Popular**".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 224

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Taller "Composiciones y sistemas de notación originales para percusión. Experiencia PIAP, grupo de percusión de alumnos y profesores de la UNESP"

3. Organizadores o responsables:

Leandro Marcelo PARÉS. Profesor Titular: Cátedra Interpretación II
Jesús Darío RONDÁN. Profesor Titular: Cátedra Interpretación IV

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Dr. Carlos DI STASI. Director del programa de percusión del Instituto de Artes de la Universidad Estatal de São Paulo (UNESP)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	20	10	2014	TERMINA	20	10	2014
----------	----	----	------	---------	----	----	------

6. Horario de 14:00 a 16:00

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	3	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio Carreras Musicales, Lavalle 373, Mendoza.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Leandro Marcelo PARÉS. Profesor Titular: Cátedra Interpretación II
Jesús Darío RONDÁN. Profesor Titular: Cátedra Interpretación IV

8. Destinatarios: como en toda Cátedra Abierta de Música Popular, los destinatarios centrales son los alumnos de la Licenciatura en Música Popular, pero es una actividad abierta a alumnos de otras Carreras Musicales, docentes de Carreras Musicales, graduados de Carreras Musicales y músicos del medio mendocino.

ALUMNOS DE GRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS	activos		oyentes	
DOCENTES	activos		oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo		oyente	
OTRO (especificar) Músicos mendocinos	activo		oyente	

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARILYN ZAPATA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. MIVY MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



9. **Cupos:** sin cupo

10. **Arancel:** (indicar montos): sin arancel

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE		PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		Flyer para difusión en Internet.			

13. **Recursos técnicos requeridos:**

--

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

Los alumnos de la Licenciatura en Música Popular tienen su acreditación por la vía de presentación de planilla, sin expedición de certificados.

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

--

RESOLUCIÓN N° **224**

F. A.

Téc. Dny. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARIA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO